

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO – F -02	
	Formato	Versión: 01	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 1 de 5	

Código Dependencia que Genera	111
-------------------------------	-----

Marque con X	Número
DECRETO	XXX
RESOLUCIÓN	
	x

Fecha	Día	Mes	Año
	18	08	2026

Por medio de (la) cual	SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC MP 019 2026
---------------------------	---

LA SUBSECRETARIA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1,2,11, numeral 3 literal b, 24, 25, y 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 y 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015 y conforme a decreto de delegación 029 de 2021.

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 2 de la Constitución Política Nacional establece que *“Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”*.
2. Que el Municipio de Paipa, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, de manera motivada en los procesos de selección que se desarrollen a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. (...)
4. Qué el proceso que se adelanta está orientado a la **“TOMA DE MUESTRAS Y REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO EN LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN COMO CONTROL DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA”**.
5. Que se cuenta con el respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP No. 2026000474 de fecha 12 de marzo, por un valor de **SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 61.203.000,00), afectando el siguiente rubro:**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE
2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil/CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO/VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO/Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contadenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO – F -02	
	Formato	Versión: 01	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 2 de 5	

	básico/Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial/Alcantarillados ampliados	
--	---	--

6. Que de acuerdo al cronograma del proceso y dentro del término establecido para recibir observaciones al pliego de condiciones preliminar, se evidencia, que se radicó por parte de un (1) interesado en participar del proceso, observaciones al proyecto de pliego de condiciones, la cual se respondieron por parte del comité técnico estructurador y se publicaron en el área de trabajo de proceso de la plataforma Secop II.
7. Que teniendo en cuenta que, dentro del plazo establecido en el cronograma, para solicitar limitación de la participación del proceso a MiPymes, se evidencia que se radicaron tres (3) solicitudes de las cuales sólo una cumple con la totalidad de los exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021, por lo tanto, la entidad decide no limitar la participación del proceso a Mipymes.
8. Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del presente proceso se determinará en la parte resolutive del presente acto administrativo.
9. Que conforme a lo exigido en el numeral 4 artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad determina como lugar físico para consultar el Pliego de Condiciones Definitivo en las páginas web www.contratos.gov.co o directamente en la Oficina de la Subsecretaría de compras públicas y gestión contractual del palacio municipal, ubicada en la carrera 22 No. 24-14 piso 4 Municipio de Paipa- Boyacá.
10. Que se da apertura al proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-MP-019-2026, teniendo en cuenta que el día cinco (05) de agosto de 2026 se realizó la publicación del proyecto de pliego de condiciones, con el fin de garantizar la debida estructuración del proceso y la oportuna presentación de propuestas por parte de los interesados, cuyo objeto es: **“TOMA DE MUESTRAS Y REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO EN LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN COMO CONTROL DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA.”**
11. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas a participar en el presente proceso.

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordénese la Apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. **SAMC MP 019 2026**, cuyo objeto es: **TOMA DE MUESTRAS Y REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO EN LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN COMO CONTROL DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA**, con un plazo de ejecución de tres **(3) meses** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG
Carrera 22 N° 25-14 Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/7 851998 www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contadenos@paipa-boyaca.gov.co alcaldia@paipa-boyaca.gov.co código postal: 15516		

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO – F -02	
	Formato	Versión: 01	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 3 de 5	

Aviso de convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al proyecto pliego de Condiciones	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, a través de la plataforma transaccional SECOP II. Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso. Fecha: Hasta el 13/08/2026
Solicitud limitación a Mipyme	Conforme al numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 se recibirán la solicitud de limitación a Mipyme por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación. Fecha: Hasta el 13/08/2026
Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 18/08/2026
Fecha prevista de publicación de pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 18/08/2026
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 18/08/2026
Manifestación de interés a participar en el proceso	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 19/08/2026
Fecha del sorteo si hubiera lugar a la manifestación de interés a participar en el proceso.	N/A
Presentación de observaciones al pliego definitivo	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 19/08/2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
 Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contadenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
 código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO – F -02	
	Formato	Versión: 01	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 4 de 5	

Respuesta a observaciones al pliego definitivo	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 20/08/2026
Adendas.	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co Fecha: 20/08/2025
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 24/08/2025 Nota: Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas aquellas que se entreguen en el lugar señalado en la cronología del proceso a más tardar en el día y hora indicada.
Apertura de Ofertas	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 24/08/2026
Informe de presentación de ofertas	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 24/08/2026
Verificación de los Requisitos Habilitantes	La verificación de las propuestas se efectuará dentro del día hábil siguiente a la fecha de recibo de propuestas.
Traslado de informe de evaluación	El informe de evaluación preliminar será publicado en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha estimada de publicación: 26/08/2026 hasta 31/08/2026
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación e informe final	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicara en la página de Internet: www.colombiacompra.gov.co en el hipervínculo contrataciones. Fecha: 02/09/2026
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo a más tardar dentro del día hábil siguiente a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo, el cual será publicado en la página de Internet: www.colombiacompra.gov.co en el hipervínculo contrataciones. Fecha: 02/09/2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
 Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/7 851998
 www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contadenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
 código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO – F -02	
	Formato	Versión: 01	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 5 de 5	

Firma del contrato	Fecha: 02/09/2025 Lugar: Oficina de contratación, ubicada en el Edificio Municipal de la ciudad de PAIPA, Carrera 3 No. 2 09. Teléfono: 3102848481 Correo electrónico: contactenos@PAIPA-boyaca.gov.co - PAIPA (Boyacá); con publicación en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co . o a más tardar al día siguiente de la adjudicación.
--------------------	--

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial del presente proceso es de **SESENTA MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 60.518.080,00) MCTE**, con soporte en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000474 de fecha 12 de marzo.

ARTÍCULO CUARTO: Informar de acuerdo con la parte considerativa del presente documento que el proceso **NO SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES**.

ARTICULO QUINTO: Informar al público en general que, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II.

ARTICULO SEXTO: Que en cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se le invita a que participen en todas las audiencias que se realicen durante el presente proceso.

ARTICULO SÉPTIMO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos correspondientes, el presupuesto, los Pliegos de Condiciones y el respectivo certificado de disponibilidad Presupuestal.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO NOVENO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Paipa, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

Emite	ELIANA ASTRID VIASÚS SUESCA
	Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual

Validación	Nombre Completo	VoBo.	No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
Elaboró	Diana Torres SCPGC- CTO 002 de 2026		1	Original	Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516